

Rodajo Largo, siendo su tasación base 192.000 pesetas y 4.617 pesetas de tasas, incrementado en el 12% del impuesto I.V.A. sobre el precio de adjudicación.

La duración de estos aprovechamientos será el determinado por la O. G. de Vedas, meses de octubre y noviembre.

Fianzas.— La fianza provisional será el 6% del precio de licitación, y la definitiva, que deberá de depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina o por correo, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: El sábado siguiente al día de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., con D.N.I. número ... y domicilio en ... calle ... número ... en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de ... anunciado por la Mancomunidad de Montes de Villavelayo, Canales y Mansilla en el Boletín Oficial de La Rioja número

... del día ... ofrece la cantidad de ... por el referido aprovechamiento, Lote número ... en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente obligándose al pago de las tasas establecidas y el impuesto I.V.A.

En ... a ... de ... de 1988.

Firma del licitador.

Villavelayo, a 5 de mayo de 1988.— El Presidente de la Mancomunidad.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Subasta de un inmueble

V. A. 265

Se anuncia primera subasta para el día 21 de junio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda Especial y ante la Mesa constituida al efecto, del siguiente inmueble de naturaleza urbana:

Lote: 1. Expediente: 26/86. O.M. Alienabilidad: 24-3-88. Municipio: Logroño. Situación: Conde Superunda, 11, 13, 15, 17. Superficie: 1.689,25 m2. Tasación: 79.245.000.

El Pliego de condiciones generales y demás circunstancias físicas y jurídicas de la citada finca, podrá verse en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 1988.— La Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, M^a Jesús Mateos Ramada.— V^oB^o El Delegado de Hacienda Especial, Alfonso Rubio Bazán.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V. B. 345

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de modificación centro transformador cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Ampliar potencia en el C.T. "D. Victoria 51", sustituyendo las dos máquinas del transformador de 250 KVA por otras dos de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 378.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.015.

Logroño, 12 de mayo de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V. B. 346

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante línea aérea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en

la zona.

d) Características principales: Variante de la línea al C.T. "General Motors" consistente en intercalar un apoyo de hormigón, que se numerará con el nº 0 en el ramo comprendido entre los apoyos 101 y 1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.118.

Logroño, 12 de mayo de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V. B. 347

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea trifásica a 13,2 KV, con conductores de cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 48 m. con origen en el apoyo nº 11 de la "Cantabria-Oyón" y final en el C.T. "Embutidos" tipo intemperie sobre 2 apoyos de hormigón con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 1.562.322.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.931.

Logroño, 12 de mayo de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: L.O-I-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas)

58

Por cada palabra (9 palabras por línea)

10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100